

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 232 Miércoles 24 de septiembre de 2014

Sec. IV. Pág. 44800

IV. Administración de Justicia TRIBUNAL SUPREMO

33061 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora D.ª Gema Muñoz San José, en nombre y representación de D. Higinio José Fernández Vidal, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 378/2014, de 30 de mayo, por el que se modifica el Reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas aprobado por el Real Decreto 35/2010, de 15 de enero, que figura registrado con el numero 1/480/14.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 5 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140045012-1